

COMPAÑIA DE RADIO TAXIS

QEENMARY S.A.



Santa Isabel, Febrero 10 del 2017. Santa Isabel – Azuay – Ecuador.

Señores.

Santa Isabel, Febrero 10 del 2017. RADIO TAXIS QEENMARY SA

SEÑORES

ACCIONISTAS DE RADIO TAXIS QEENMARY SA

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la ley vigente, pongo a vuestro conocimiento el respectivo informe de labores y actividades desarrolladas por esta gerencia al frente de la Compañía RADIO TAXIS QEENMARY SA, durante al período económico del año 2016.

De acuerdo a los estados financieros cortados a fecha 31 de diciembre del 2016, se determina que no refleja utilidad en este periodo.

Igualmente informo a ustedes que las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad y con la debida responsabilidad así como las funciones a mi encomendadas, es todo cuanto puedo informar, expreso a ustedes mis sinceros agradecimientos por la confianza brindada.

Considero que la estructura de control interno cumple en sus aspectos más importantes la legislación.

Atentamente, 
Marco Alejandro Rodas Peláez. Atentamente a los disposiciones del Art. 223 de la ley de Compañías no hago la obligación de presentar algún elemento que deba ser informado.

Este informe es destinado para los Accionistas y la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no para el público en general.

Marco Alejandro Rodas Peláez

RADIO TAXIS QEENMARY SA

GERENTE

CC. Superintendencia de Compañías

CC. Personal.